

CEMENTO POLPAICO S.A.

ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En Santiago de Chile, a 26 de abril de 2019, siendo las 10:20 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 5, comuna de Las Condes, se celebró la Sexagésima Séptima Junta Ordinaria de Accionistas (la "Junta") de **Cemento Polpaico S.A.** (en adelante también la "Sociedad", la "Compañía" o "Polpaico"), bajo la presidencia de don Marcos Büchi Buc, y con la asistencia del Gerente General, señor Javier Moreno Hueyo, y de los siguientes accionistas, que por sí o por poder representan las acciones que se indican a continuación:

Nombre Accionista	Nombre Representante	Acciones
Gamma Cements II S.A.	Pablo Lillo Dussailant	10.714.260
Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes (Custodia)	Diego Salvador Marchant Vio	4.056.708
Banchile Corredores de Bolsa S.A. (Custodia)	Alejandra Neira Rojas	1.278.658
Inversiones Megeve Dos Ltda.	Andrés Segú Undurraga	1.081.827
Consortio C de B S.A.	Pablo Lillo Dussailant	219.175
MBI Corredores de Bolsa S.A.	Sebastien Fresard Lillo	124.679
María de la Luz Marco Zalaquett	Por sí	102
TOTAL DE ACCIONES PRESENTES O REPRESENTADAS	17.475.409	
TOTAL DE ACCIONES EMITIDAS	17.874.655	
QUÓRUM DE ASISTENCIA	97,766413%	

Los accionistas firmaron la hoja de asistencia.

Actuó como Secretario, el abogado señor Sergio Orrego Flory.

Se acordó dejar constancia que antes de dar inicio a la Junta, el señor Sergio Orrego expuso respecto de los sistemas de votación que podrían ser utilizados en la Junta.

Se aprobaron sin observaciones los poderes con que los accionistas se hicieron representar en la Junta.

Se deja constancia que la Comisión para el Mercado Financiero no se ha hecho representar en esta Junta. Asimismo, se indicó que no asistieron a esta Junta representantes de las Administradores de Fondos de Pensiones.

1. Sistemas de votación

El Presidente propuso a los accionistas que, salvo por la elección del Directorio, las materias sometidas a la decisión de la Junta fueran resueltas por aclamación, omitiéndose por tanto la votación individual de cada una de ellas. Ello, sin perjuicio del derecho de los accionistas para aprobar o rechazar lo que se someta a su consideración

MF

ST

y de solicitar que se deje constancia en acta de su votación o de cualquier otra circunstancia atinente al punto que se vote. A su vez, propuso que la elección del Directorio fuera efectuada mediante votación, utilizando el sistema de papeletas.

La Junta aprobó por unanimidad la proposición del Presidente.

2. Convocatoria y otras formalidades

El Presidente dio cuenta que los avisos de convocatoria a la Junta fueron publicados en el diario El Mercurio los días 08, 15 y 22 de abril del presente año.

Se acordó por unanimidad omitir la lectura de los avisos de convocatoria por ser conocidos por todos los accionistas concurrentes.

Agregó el Presidente que, el día 8 de abril pasado, se envió a todos los accionistas las citaciones y cartas poder para la Junta, incluyendo la información respecto a la disponibilidad en el sitio de Internet de la Sociedad, de la Memoria, el informe de los auditores externos, el balance y los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2018, y la fundamentación y priorización del Directorio para la elección de los auditores externos, entre otras materias. A su vez, señaló que la Comisión para el Mercado Financiero fue debidamente informada de la celebración de la Junta, mediante comunicación de fecha 01 de abril de 2019, la que no se hizo representar en la misma.

3. Accionistas participantes

Se dejó testimonio que todos los accionistas presentes y representados en la Junta eran titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha.

4. Constitución de la Junta

El Presidente manifestó que, estando presentes y representadas 17.475.409 acciones, correspondientes a un 97,766413% de las acciones emitidas por la Sociedad, declaraba legalmente constituida la Junta.

5. Aprobación del acta de la Junta anterior

Los accionistas aprobaron por unanimidad el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con esta misma fecha, la que se encuentra firmada por todas las personas designadas al efecto.

6. Firma del acta

Se acordó por unanimidad que el acta que se levante de la Junta sea firmada por el Presidente, el Secretario y por 3 accionistas, por lo que propuso que la Junta aprobara la

designación de las personas cuyos nombres se habían hecho llegar a la mesa para tales efectos:

- (i) Señor Pablo Lillo Dussillant;
- (ii) Señor Andrés Segú Undurraga; y
- (iii) Señor Sebastien Fresard Lillo.

Se ofreció la palabra y se aprobó por la unanimidad de los asistentes.

7. Objeto de la convocatoria

El Presidente expuso que la Junta tenía por objeto someter a la consideración de los accionistas, las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros del ejercicio correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2018;
- b) Distribución del resultado del ejercicio 2018 y Política de Dividendos para el ejercicio 2019;
- c) Elección de los miembros del Directorio y fijación de su remuneración;
- d) Fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y del presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo;
- e) Designación de la Empresa de Auditoría Externa;
- f) Cuenta de operaciones con personas y/o empresas relacionadas;
- g) Demás materias de interés social de competencia de la Junta.

8. Exposición del Presidente

El Presidente del Directorio, señor Marcos Büchi Buc, hizo la siguiente exposición:

Señoras y Señores accionistas:

Es un orgullo dirigirme a ustedes en un año que ha estado lleno de cambios, de buenas noticias, de avances producto de un arduo trabajo, tanto de la administración como de todos los trabajadores que han confiado en un nuevo proyecto para Polpaico. Los esfuerzos han llevado a la empresa a avanzar en la búsqueda del liderazgo en la industria.

Sin duda, el mundo de los negocios está cambiando con la incorporación de nuevas tecnologías que permiten hacer más eficientes los procesos, conocer mejor a los clientes y a sus trabajadores. Nuestra industria no ha estado ajena a esto. Se han incorporado automatizaciones, software de predicción de comportamiento de la demanda, productos especiales y por años pensamos que con esto bastaba, porque el objetivo era vender el mejor cemento. Sin embargo, esos tiempos quedaron en el pasado.

En Polpaico entendemos que tener el mejor producto es solo la base y desde ahí debemos construir el mejor servicio. Debemos diferenciarnos por la calidad de nuestra asesoría; por la logística y la puntualidad de las entregas, entre otras cosas.

Comprendemos también que las empresas que realmente son líderes y referentes no solo tienen una sólida posición financiera, sino que además son buenos vecinos, se preocupan de las condiciones de trabajo, del medioambiente y de ser responsables en todo ámbito de su operación.

Por eso, en 2018 cambiamos. Desde el Directorio y la administración nos involucramos en cada etapa de los procesos para redefinir las prioridades. Entonces entendimos que nuestro entorno valoraba la cercanía, la agilidad, la excelencia y la sostenibilidad. Nos acercamos a los clientes para entender lo que necesitaban y escuchamos a los vecinos de nuestras operaciones. Desarrollamos mejoras para responder ágilmente a los requerimientos del mercado, nos preocupamos de asegurar que nuestros productos y procesos fueran de excelencia. Finalmente, comprometimos metas concretas para la sostenibilidad de la empresa y del entorno.

Para dar cuenta de esta nueva mirada cambiamos nuestra imagen corporativa por una más moderna que, conservando nuestra esencia y el recuerdo de la historia, reflejara la decisión de ser un agente de cambios positivos para el país.

Junto con eso, otro de los cambios importantes del periodo y que significó un gran esfuerzo para toda la organización fue la implantación de nuestro nuevo Sistema Financiero Contable, la versión SAP S4/Hana de la nueva plataforma SAP. Estos procesos en general toman más tiempo del programado, pero en Polpaico teníamos la voluntad de sacarlo adelante en tiempo y presupuesto, lo que finalmente se consiguió, transformando nuestra experiencia en un caso de éxito de nuestro proveedor de la herramienta y su implantador.

Pero la transformación hacia una empresa sostenible en el tiempo, ajustada a las necesidades de los clientes, eficiente y sana financieramente nos llevó también a faltas de entendimiento entre la empresa y uno de los sindicatos que culminó en una huelga que todos lamentamos.

Tras la experiencia de la huelga, en las negociaciones colectivas siguientes logramos un mejor entendimiento de la meta común y el proyecto que debíamos construir dentro del mundo empresarial en que estamos, donde la competencia extranjera y el mercado nacional nos exigen permanentes mejoras en los indicadores de productividad, de eficiencia y finalmente de competitividad. Eso requiere la disposición positiva de todos y, por lo tanto, debemos estar siempre disponibles para conversar y llegar a acuerdos.

También en esta etapa debimos revisar contratos con algunos de nuestros proveedores más importantes. Producto de lo anterior, definimos como prioritario poner término al contrato de abastecimiento eléctrico, que teníamos vigente hasta el año 2024, para cambiar por un servicio de energía actualizado en términos de precio y así optimizar los costos asociados, en consideración a que se trata de un insumo clave para nuestra operación. La decisión no fue fácil, porque significaba, en el corto plazo, asumir el impacto negativo bruto en los resultados financieros del ejercicio 2018 de aproximadamente \$ 10.198,50 millones por la finalización anticipada del contrato, pero, por otro lado, tendría un impacto positivo en la reducción de costos en el mediano plazo. Finalmente, en diciembre adoptamos la decisión y sus efectos se vieron reflejados en los

resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2018. Junto con la reducción de costos, este nuevo contrato nos proveerá de energía eléctrica renovable, disminuyendo las emisiones de dióxido de carbono consolidadas de la compañía.

Sin duda, tanto trabajadores, administración y accionistas han vivido el costo de estos cambios, pero los efectos se hicieron presentes en muy corto tiempo. En términos de gestión, al cierre de año hubo importantes avances que impactaron fuertemente los resultados de la empresa. Fue así como las ventas totales reflejaron un incremento de 23,1% en relación con 2017, las ventas de cemento aumentaron en un 10,2% y las de hormigón, 26%.

Otro elemento destacable es el cambio de posición de la empresa en el mercado. Esto se consiguió gracias a que nos propusimos estar en la mente de nuestros clientes para que, en cada localidad, ciudad, actividad y proyecto, nos percibieran como la mejor opción a la hora de hacer sus análisis sobre proveedores.

Es importante mencionar que el EBITDA operativo de la compañía creció un 51,4% respecto del año 2017. Excluyendo el impacto negativo que se produjo en el año 2018 por el cambio en el proveedor de suministro eléctrico mencionado precedentemente, el cierre del ejercicio 2018 hubiera registrado una ganancia de \$ 5.305 millones, cifra que se contrapone con la pérdida de \$ 2.139 millones registrada. Además, se realizaron inversiones que ascendieron a más de \$ 11.185 millones, lo que representa un aumento de 272% respecto del promedio de los últimos cinco años. Estas inversiones estuvieron mayoritariamente enfocadas en la modernización de flota de camiones para hormigón premezclado, mejoras ambientales y actualización tecnológica. De esta forma, estamos en un muy buen camino y listos para seguir avanzando en el crecimiento de la empresa.

Quisiera destacar el apoyo de nuestros accionistas, quienes han confiado en la administración ante los numerosos cambios e inversiones realizados en el periodo. También hemos contado con la disposición de nuestros clientes que nos han abierto las puertas para volver a conversar; de nuestros trabajadores, que han dedicado mucho tiempo y esfuerzo en darle nueva vida a esta empresa; de la administración, que ha enfrentado con valentía y prudencia todos los desafíos que trajo el año 2018. Contamos con todos ustedes para seguir en esta senda de crecimiento, cuyas bases ya se encuentran firmes para el desarrollo futuro de esta compañía.

9. Aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros del ejercicio correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2018.

El Presidente informó a los accionistas que los estados financieros fueron publicados el día 25 de enero de 2019 en los sitios web de la Comisión para el Mercado Financiero y Bolsas de Valores, y el día 07 de febrero pasado en el sitio web de la empresa www.polpaico.cl.

Asimismo, informó que el Comité de Directores en sesión de fecha 25 de enero de 2019 examinó los referidos estados financieros, incluidas las notas correspondientes y el informe de los auditores externos Ernst & Young ("EY"), dejando constancia en el acta de su conformidad sobre los mismos.

Además, señaló que la Memoria contiene una exposición razonada y fundada de la situación de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, de las operaciones durante dicho ejercicio y de los hechos más relevantes ocurridos en él.

El Presidente sometió a consideración de los accionistas el balance general, la Memoria y los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, que contaban con el Informe de Auditoría de la firma EY. El referido balance arrojó una pérdida por M\$ 2.139.140.-

La Junta aprobó por unanimidad el balance general, los estados financieros y la memoria correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.

10. Distribución de las utilidades del ejercicio y política de dividendos para el ejercicio 2019

Dejó constancia que durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, no se distribuyeron dividendos.

Luego, y de conformidad a lo acordado en la sesión ordinaria de Directorio de fecha 29 de marzo de 2019, y en atención a que el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 presentó pérdidas, señaló que no corresponde proponer a la Junta el pago de un dividendo definitivo.

Informó el Presidente que, considerando lo anterior, el capital y reservas de la Compañía, quedarían como sigue:

Concepto	M\$
Capital pagado	7.675.262
Fondo para futuros dividendos eventuales	9.719.151
Resultados acumulados	73.505.861
Utilidad del ejercicio	(2.139.140)
Total patrimonio	88.761.134

Políticas de dividendos para el ejercicio 2019.

En relación a la política de dividendos para el ejercicio 2019, el Presidente informó a los accionistas que el Directorio acordó sugerir a la Junta mantener la actual política, consistente en repartir dividendos por sobre el mínimo legal, en la medida que las disponibilidades de caja lo permitieran, considerando además los compromisos financieros a corto y mediano plazo. Asimismo, el Directorio acordó proponer a la Junta que la intención del Directorio es no pronunciarse anticipadamente respecto al pago de dividendos provisorios y, en cambio, aplicar lo dispuesto por el artículo 79 inciso 2º de la ley N° 18.046 que faculta al Directorio para que, bajo su responsabilidad, acuerde

distribuir dividendos provisorios en caso que las utilidades parciales durante el año lo permitan.

Procedimientos en el pago de dividendos

En materia de pago de dividendos, el Presidente propuso a la Junta las siguientes medidas y procedimientos:

Los dividendos se pagarán de acuerdo a la modalidad de pago que mantengan vigente los accionistas en el Registro de Accionistas, al día de cierre del mencionado Registro. Dichas modalidades son las siguientes:

- Depósito en cuenta corriente cuyo titular sea el accionista;
- Depósito en cuenta de ahorro cuyo titular sea el accionista; y
- Cheque enviado por correo certificado, al domicilio del accionista.

En la eventualidad que el accionista no tenga registrada una de las modalidades de pagos señaladas anteriormente, el pago se realizará a través de la emisión de un cheque nominativo a nombre del accionista, en las oficinas del Depósito Central de Valores S.A., ubicadas en Huérfanos 770, Piso 22, Santiago, de lunes a jueves, entre las 9:00 y 17:00 horas, y los viernes entre las 9:00 y 16:00 horas, previa identificación del accionista.

Todos los cheques serán emitidos computacionalmente, evitando con esto cualquier adulteración, debiendo los accionistas firmar un recibo, expresando su conformidad con el pago.

Oídas las explicaciones del Presidente, la Junta acordó por unanimidad aprobar la composición de los fondos de la Sociedad, la política de dividendos para el ejercicio 2019 y el procedimiento a utilizar en caso de pago de dividendos, en los términos antes señalados.

11. Elección de los miembros del Directorio y fijación de su remuneración.

El Presidente informó que correspondía a la Junta elegir al Directorio de la Sociedad y que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se debía elegir a lo menos un director independiente, debiendo la Compañía, además, designar el Comité de Directores a que se refiere el señalado artículo.

Los candidatos a ocupar el cargo de director independiente son:

Titular	Suplente
María del Pilar Lamana Gaete	Paola Meneghini Hirmas

En relación con lo anterior, el Presidente dejó constancia que, de acuerdo a lo informado por la administración, los candidatos a directores independientes señalados fueron

propuestos por el accionista Inversiones Megeve Dos Limitada. Asimismo, informó que los candidatos antes señalados han dado cumplimiento a las formalidades y requisitos establecidos en el citado artículo 50 bis y en la Circular N° 1.956 de la Comisión para el Mercado Financiero.

A continuación, el Presidente indicó que las siguientes personas fueron propuestas para ocupar los cargos de director de la Compañía, en el carácter de titular y suplente, según se indica, siendo sus nombres proyectados en una pantalla destinada al efecto:

Titular	Suplente
Marcos Büchi Buc	Arturo Bulnes Concha
Sebastián Ríos Rivas	Patricio Montes Astaburuaga
Juan José Hurtado Cruzat	Jorge Granic Latorre
Felipe Silva Méndez	Ignacio Hurtado Burr
José Picasso Salinas	José Ignacio De Romaña Letts
Andrés Segú Undurraga	José Tomás Edwards Alcalde

Se dejó constancia que los candidatos propuestos habían presentado sus respectivas declaraciones aceptando su nominación y señalando no tener inhabilidades para desempeñar sus cargos.

A continuación tomó la palabra el Secretario, quien procedió a dar las instrucciones pertinentes aplicables a la votación para elegir a los miembros del Directorio, la que se efectuaría mediante el sistema de papeletas acordado por la Junta.

Ocurrido lo anterior, se procedió a la votación y escrutinio de conformidad con lo previsto en los artículos 62 y 64 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N° 273 de la Comisión para el Mercado Financiero, siendo la votación de cada uno de los asistentes la siguiente:

El señor Pablo Lillo Dussillant, en representación de Gamma Cementos II S.A., accionista controlador de la Sociedad, por un total de 10.714.260 acciones, otorgó todos sus votos, distribuyéndolos de la siguiente forma:

Votos	Directores Titulares	Directores Suplentes
2.678.565	Marcos Büchi Buc	Arturo Bulnes Concha
2.678.565	Sebastián Ríos Rivas	Patricio Montes Astaburuaga
2.678.565	Juan Carlos Hurtado Cruzat	Jorge Granic Latorre
2.678.565	Felipe Silva Méndez	Ignacio Hurtado Burr

El señor Diego Salvador Marchant Vio, en representación de Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes, por un total de 4.056.708 acciones en custodia, otorgó todos sus votos, distribuyéndolos de la siguiente forma:

Votos	Directores Titulares	Directores Suplentes
1.387.440	Andrés Segú Undurraga	José Tomás Edwards Alcalde

2.469.268	José Picasso Salinas	José Ignacio de Romaña Letts
200.000	Pilar Lamana Gaete	Paola Meneghini Hirmas

La señora Alejandra Neira Rojas, en representación de Banchile Corredores de Bolsa S.A., que representaba 1.224.593 acciones en custodia, otorgó 1.224.593 votos a favor de Pilar Lamana Gaete como titular, y de doña Paola Meneghini Hirmas como suplente.

El señor Andrés Segú Undurraga, en representación de Inversiones Megeve Dos Ltda., por un total de 1.081.827 acciones, otorgó todos sus votos a favor de don Andrés Segú Undurraga como titular, y de don José Tomás Edwards Alcalde como su suplente.

El señor Pablo Lillo Dussaillant, en representación de Consorcio Corredores de Bolsa S.A., por un total de 214.855 acciones en custodia, otorgó todos sus votos, distribuyéndolos de la siguiente forma:

Votos	Directores Titulares	Directores Suplentes
53.714	Marcos Büchi Buc	Arturo Bulnes Concha
53.714	Sebastián Ríos Rivas	Patricio Montes Astaburuaga
53.714	Juan Carlos Hurtado Cruzat	Jorge Granic Latorre
53.713	Felipe Silva Méndez	Ignacio Hurtado Burr

El señor Sebastien Andre Fresard Lillo, en representación de MBI Corredores de Bolsa S.A., por un total de 124.116 acciones en custodia, otorgó todos sus votos a favor de doña Pilar Lamana Gaete como titular, y de doña Paola Meneghini Hirmas como su suplente.

Los resultados de la votación fueron los siguientes:

Directores Titulares	Directores Suplentes	N° de Votos
Marcos Büchi Buc	Arturo Bulnes Concha	2.732.279
Sebastián Ríos Rivas	Patricio Montes Astaburuaga	2.732.279
Juan Carlos Hurtado Cruzat	Jorge Granic Latorre	2.732.279
Felipe Silva Méndez	Ignacio Hurtado Burr	2.732.278
José Picasso Salinas	José Ignacio de Romaña Letts	2.469.268
Andrés Segú Undurraga	José Tomás Edwards Alcalde	2.469.267
Pilar Lamana Gaete	Paola Meneghini Hirmas	1.548.709

No votaron 102 acciones representadas en la Junta.

En conformidad con los resultados de la votación la Junta proclamó elegido el Directorio de la Sociedad, el cual quedó integrado por las siguientes personas:

Titulares	Suplentes
Marcos Büchi Buc	Arturo Bulnes Concha
Sebastián Ríos Rivas	Patricio Montes Astaburuaga
Juan Carlos Hurtado Cruzat	Jorge Granic Latorre

Felipe Silva Méndez
José Picasso Salinas
Andrés Segú Undurraga

Ignacio Hurtado Burr
José Ignacio de Romaña Letts
José Tomás Edwards Alcalde

Se dejó constancia que las señoras Pilar Lamana Gaete y Paola Meneghini Hirmas fueron elegidas Directores Independientes de la Sociedad, en su carácter de titular y suplente, respectivamente.

La mesa hace llegar sus felicitaciones a los Directores elegidos.

Remuneración del Directorio durante el año 2018

El Presidente señaló que correspondía a la Junta determinar la forma en que serían remunerados los directores de la Sociedad.

Al respecto, manifestó que la mesa había recibido la siguiente proposición: (i) los Directores Titulares sean remunerados con el equivalente a UF 120 mensuales, independientemente del número de sesiones que se realicen en el mes, cifra aumentada en un 100% para el Presidente; (ii) los Directores Suplentes perciban una remuneración equivalente a UF 120 por cada sesión a la que asistan en ausencia del respectivo Director Titular, con un tope mensual equivalente a esa cifra; y (iii) la persona que se desempeñe como Secretario, sería remunerado con el equivalente a UF 50 por cada sesión a la que asista en tal carácter, a menos que esta persona sea un trabajador de Cemento Polpaico S.A. o de alguna de sus filiales, caso en el cual no percibirá remuneración alguna por esta función.

Oídas las explicaciones del Presidente, la Junta acordó por unanimidad aprobar las remuneraciones propuestas para el Directorio durante el año 2019.

12. Remuneración de los miembros del Comité de Directores y presupuesto de gastos de dicho Comité

El Presidente propuso que: (i) los miembros del Comité de Directores fueran remunerados, por cada sesión del Comité a la que asistieran, con un monto equivalente a un tercio de la remuneración que tienen derecho a percibir por cada sesión a la que asistan en su calidad de Directores, esto es, 40 UF, con un tope mensual equivalente a dicha cifra; y (ii) el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité y sus asesores para el año 2019, fuera un monto equivalente a la suma de las remuneraciones anuales de los miembros del Comité, sin perjuicio que el Directorio pueda aprobar gastos en exceso de dicho presupuesto, cuando estos sean necesarios y/o apropiados para un adecuado cumplimiento de las labores del Comité.

No existiendo observaciones, se dio por aprobada la remuneración de los miembros del Comité de Directores y presupuesto de gastos del mismo.

WTF

▶

WTF

13. Designación de auditores externos.

El Presidente señaló que correspondía designar auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2019.

El Presidente dio cuenta que, luego de la revisión de los antecedentes y diversas cotizaciones presentadas por la administración, y tomando en cuenta la recomendación del Comité de Directores, el Directorio, por la unanimidad de los Directores con derecho a voto, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se designara como auditores externos de la Sociedad, durante el ejercicio correspondiente al año 2019, a la firma Deloitte.

Explicó que la propuesta tomó en consideración los antecedentes entregados por la Administración, los honorarios profesionales propuestos, la experiencia y trayectoria de Deloitte y de los socios a cargo del trabajo, el enfoque, organización y estructura de las respectivas auditorías, las horas estimadas para su consecución, el número y características de los profesionales propuestos para estas funciones, la presencia local y el respaldo internacional de la firma.

El Presidente informó que no obstante la propuesta preferente antes señalada, y por fundamentos similares a los antes señalados, el Directorio, por la unanimidad de los Directores con derecho a voto, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que, en subsidio de la opción antes expresada y por el mismo período, se designe como auditores externos de la Sociedad a la empresa EY, por su prestigio y conocimiento de la Sociedad al haber sido auditores externos de ésta durante los últimos 16 años de manera ininterrumpida, su experiencia, recursos y horas destinadas al proceso de auditoría.

La Junta aprobó por unanimidad la primera opción propuesta por el Directorio, esto es, designar a la firma Deloitte como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio correspondiente al año 2019. Se deja constancia que no hubo deliberaciones ni observaciones sobre esta materia.

El Presidente dejó constancia que, en virtud de los acuerdos adoptados en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con esta misma fecha, no correspondía a esta Junta la elección de Inspectores de Cuentas.

14. Cuenta de operaciones con personas y/o empresas relacionadas

El Presidente informó a los accionistas que en la Memoria, en las páginas 129 a 131, se indicaban pormenorizadamente las transacciones entre partes relacionadas aprobadas por el Directorio, junto con sus saldos y efectos en el resultado. Informó a los accionistas que estas operaciones han tenido por objeto contribuir al interés social y se habían ajustado en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecían en el mercado al tiempo de su aprobación, cumpliendo con los requisitos previstos en la ley. Como eran conocidas estas transacciones por todos los accionistas, se solicitó omitir la lectura de las mismas, otorgándose la aprobación de la Junta.

MF

B

Oídas las explicaciones del Presidente, la Junta aprobó por unanimidad las transacciones entre partes relacionadas.

15. Cuenta de actividades del Comité de Directores

El Presidente dio cuenta que el Comité de Directores de la Sociedad estuvo integrado por el director independiente, señor Juan Agustín Izquierdo Etchebarne, y por los directores señores Felipe Silva Méndez y Andrés Segú Undurraga.

Dio cuenta que el Comité de Directores evacuó su informe de gestión anual, siendo el mismo incluido en la Memoria, en las páginas 90 a 92. Dicho informe contiene un resumen de las actividades desarrolladas por el Comité, incluyendo, entre otras, la revisión de los estados financieros, informes de auditores externos y operaciones con partes relacionadas, además de la proposición de auditores externos. Adicionalmente, señaló que el informe detalla las remuneraciones percibidas por el Comité, los gastos en que incurrió y sus recomendaciones a los accionistas.

Al ser el referido informe de gestión anual conocido por los accionistas, se omitió la lectura del mismo, dándose por aprobado por la unanimidad de los accionistas.

16. Remuneraciones de los miembros del Directorio y del Comité de Directores durante el año 2018.

El Presidente dio cuenta a la Junta que por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, según lo acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2018, se pagó la suma de: (i) M\$345.206 como remuneración de la totalidad de los miembros del Directorio; y (ii) M\$13.065 como remuneración de la totalidad de los miembros del Comité de Directores.

Además, informó que durante el ejercicio citado no se pagaron honorarios a los Directores de la Sociedad provenientes de funciones distintas al ejercicio del cargo de Director.

Agregó que los detalles de estas informaciones aparecen en la Memoria Anual de la Compañía.

La Junta aprobó por unanimidad el pago de estas remuneraciones.

17. Publicaciones

El Presidente propuso que los avisos de citación, pago de dividendos y demás publicaciones pertinentes se efectuaran en el diario El Mercurio, lo que fue aprobado por unanimidad.

18. Tramitación de acuerdos

La Junta acordó por unanimidad facultar a don Sergio Orrego Flory y don Fernando Morgan Hormazábal, para que, actuando conjunta o separadamente cualquiera de ellos, procedan, si se requiriera, a reducir a escritura pública las partes pertinentes de la presente acta y para aceptar cualquier modificación a los acuerdos que pudiera ser requerida por la Comisión para el Mercado Financiero.

Finalmente, el Presidente ofreció la palabra a los accionistas, ante lo cual no se realizaron comentarios ni consultas sobre lo tratado en la Junta.

De esta forma, siendo las 11:15 horas y no habiendo otro asunto que tratar se levantó la Sesión.



Marcos Büchi Buc
Presidente



Sergio Orrego Flory
Secretario



Pablo Lillo Dussillant



Andrés Segú Undurraga



Sebastien Fresard Lillo